



BOGOTÁ

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA, ESTUDIOS Y POLÍTICA

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO

SEPTIEMBRE DE 2021
(Información con corte a julio de 2021)



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL
DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Nicolas Montero Dominguez
Secretaria de Despacho

Maria del Pilar Ordoñez Mendez
Subsecretaria de Gobernanza

Dirección de Economía, Estudios y Política

Mauricio Agudelo Ruíz
Director

Juan Camilo Riveros
(Análisis y revisión)
Brigide Monroy
(Análisis y procesamiento de información)
Fortalecimiento Cadena de Valor

Nathalia Graffe
Daniel Aragón
Anamaría Arrigui
Gestión del conocimiento

Juana Emilia Andrade Perez
July Katherine Osorio Parra
Iván Alexander Franco
Unidad Estratégica de Apoyo

Carolina Morales
Convocatorias

Maribel Cano Amaya
Divulgación y Posicionamiento

Ángela Coronado
Diana Mejía
Erika Caicedo
Jennifer García
Corporativo

Desde la Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte (SCRD), se trabaja en fortalecer la dimensión económica y productiva de la cultura y la creatividad, realizando estrategias de fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, y produciendo información para orientar la toma de decisiones de los sectores público y privado.

De acuerdo con lo anterior, **en el presente documento se expone un breve análisis sobre las necesidades de financiamiento del sector cultural y creativo; así como un análisis sobre algunas de las variaciones presentadas en el mercado laboral para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y primer trimestre de 2021.** Para realizarlo, se tomó como fuente la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), producida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y que tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el mercado laboral en el país. Se trata de una investigación continua, con cobertura nacional¹ y que permite la desagregación de resultados por ramas de actividad económica para el total de cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso y ciudades, garantizando la representatividad estadística.

El estado de emergencia causado por el COVID-19 ha sido uno de los sucesos que más ha impactado de manera negativa en la salud y en la economía de la población mundial, donde en Colombia el primer caso registrado se presentó en marzo de 2020. A partir de este mes, el gobierno nacional y los gobiernos locales implementaron medidas de aislamiento en todo el territorio, lo que implicó el cierre total de la mayor parte de los sectores económicos del país, generando importantes afectaciones en el mercado laboral. De acuerdo con la GEIH, para 2020 se estimó una población total cercana a los 8.364.000 habitantes en Bogotá, de los cuales aproximadamente 3.628.000 estaban ocupados². Esta estimación presenta una fuerte variación con respecto a los años anteriores donde la cifra del total ocupados en la ciudad se mantenía por encima de los 4.000.000.

¹ No incluye los departamentos que se consideraban territorios nacionales: Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

² Son las personas que durante el período de referencia: a) trabajaron por lo menos una hora remunerada en dinero o en especie; b) no trabajaron, pero tenían un trabajo; o son c) trabajador sin remuneración que trabajó por lo menos 1 hora.

Necesidades de financiamiento del sector cultura

En el marco de la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, la Administración distrital emprendió acciones de reactivación para los diferentes sectores económicos de la ciudad. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) asumió nuevos retos que buscan impactar de manera positiva en la sostenibilidad económica de los agentes y empresas del sector. Así mismo, la entidad desarrolla la gestión administrativa necesaria para el cumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas con las medidas de bioseguridad tanto del nivel distrital como del nivel nacional, con el objetivo de disminuir la velocidad del contagio durante la reactivación de diferentes actividades socioeconómicas.

Dentro de las actividades de gestión, la SCRD apoya a los agentes públicos y privados que hacen parte del sector en el desarrollo de sus actividades económicas, en busca de dinamizar la oferta y mejorar el acceso a los bienes y servicios culturales de la ciudad. Adicionalmente, en cumplimiento al tercer y quinto objetivo de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa "Ampliar mecanismos de apoyo financiero dirigido a los agentes del sector cultural y creativo" y "Promover líneas de gestión del conocimiento del sector cultural y creativo", la SCRD, desde la Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) ha realizado un análisis económico de las unidades productivas del sector, para presentar a ustedes una estrategia que permita ampliar la cobertura del sector financiero sobre los agentes económicos de la cultura y la creatividad, respetando las garantías habituales que exige la banca para su operación.

Contexto económico

Desde el 27 de abril de 2020 y hasta la fecha, las aglomeraciones han estado prohibidas en el Distrito y la libre circulación de personas ha tenido limitaciones. Esta situación ha restringido la posibilidad de desarrollar a plenitud las actividades corrientes del sector cultural y creativo, dadas sus características en las que prevalece la presencialidad. Pese a que, desde junio de 2020, se inició la habilitación gradual de las actividades características del sector cultural y creativo a través de los Decretos Distritales 143, 164, 193 y 207 de 2020, el reinicio de actividades se ha dado de manera paulatina y ha impuesto la implementación de protocolos de bioseguridad que incrementan el costo y disminuyen la rentabilidad de sus actividades.

Las Resoluciones 891, 899, 900 y 957 de 2020 que adoptaron los protocolos de bioseguridad para las bibliotecas, museos y demás actividades económicas de la cultura y la creatividad, así como la Resolución 1746 de 2020 que adoptó "el protocolo de bioseguridad para mitigar y controlar el riesgo del coronavirus COVID-19 en la realización de actividades de exhibición cinematográfica y artes escénicas en música, magia, teatro, danza y circo, discriminadas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU 5914 y 90, realizadas en autocines, autoeventos, salas de

cine, teatros y en otras infraestructuras de las artes escénicas”, establecieron medidas particulares para estos espacios y señalaron que los responsables de estas actividades deben disponer de ubicaciones que permitan un distanciamiento de 2 metros entre los asistentes, permitiendo únicamente que los grupos familiares o de personas que residan en una misma vivienda, puedan utilizar máximo cuatro (4) sillas o espacios continuos, lo que restringe el aforo de los espacios y escenarios o infraestructuras a un porcentaje inferior al 30%, y afectando los ingresos por taquilla. Actualmente, si bien la Resolución 777 de 2021 flexibiliza las medidas en términos de distanciamiento físico, establece restricciones transversales para todas las actividades económicas y conserva limitaciones de aforo.

Las medidas de mitigación y control del virus generaron una crisis social y económica en la ciudad. Si bien se han flexibilizado gradualmente las medidas de control todavía existen limitaciones para la generación de ingresos de las empresas y organizaciones del sector, ubicadas en Bogotá. A su vez, los eventos masivos continúan con restricciones, dadas las condiciones epidemiológicas de la ciudad. A la fecha, la reactivación del sector cultural y creativo no es total ni inmediata, y su normalización dependerá de la evolución del COVID-19, así como de la normalización económica del país y la superación de la crisis y consecuencias económicas que dicha pandemia genera.

Para el caso del Distrito Capital, el sector cultural y creativo de la ciudad es uno de los más afectados por el estado de emergencia generado por el COVID-19. Para identificar el grado de afectación, la SCRd, desde la DEEP, realizó una estimación basada en la información que produce la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB), sobre los ingresos dejados de percibir por el sector, a causa de las medidas de confinamiento. Con este ejercicio se encontró que el sector tuvo una reducción de ingresos de hasta \$2,05 billones al mes, en las actividades productivas formales del sector cultural y creativo, afectando a la totalidad de la cadena de valor. Asimismo, se identificó que los sectores de mayor afectación son las artes plásticas y visuales, las artes escénicas y los espectáculos en vivo, las actividades manufactureras de la economía creativa (artesanías), las actividades relacionadas con la producción y exhibición de cine y video, así como el segmento editorial y el fonográfico, donde el cese total de estas actividades representa una reducción de ingresos de alrededor de \$354 mil millones al mes.

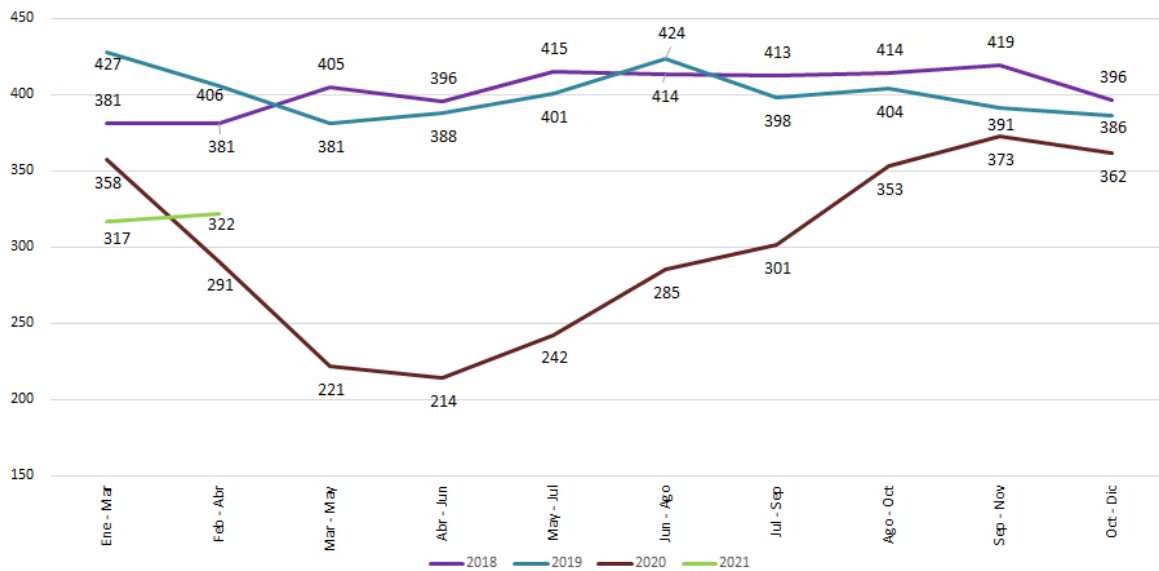
De otra parte, de acuerdo con la información proporcionada por Secretaría de Hacienda Distrital (SHD) y los datos procesados por la SCRd desde la DEEP, las declaraciones sobre impuesto de Industria y Comercio y su complementario Avisos y Tableros (ICA)³ reflejan que, entre el año 2019 y lo declarado hasta el 1 de febrero de 2021 sobre el año gravable 2020, existen actividades económicas culturales y creativas que presentaron una reducción en sus ingresos superior al 70%.

De la misma manera, la DEEP realizó un análisis sobre los datos relacionados con empleo que ha venido publicando el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en los que se refleja que el número de ocupados en las actividades económicas artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios presenta una severa reducción con relación al año anterior, producto del estado de emergencia. De acuerdo con los últimos resultados de mercado laboral (trimestre febrero-abril) del DANE, en Bogotá, el número de ocupados aumentó en 31

³ “Se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá, ya sea que se cumplan de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimiento de comercio o sin ellos”

mil personas, lo que corresponde a una variación positiva del 10,7% y demuestra el impacto generado por las medidas de reactivación implementadas en el sector cultural y creativo.

Ocupados en Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios Bogotá



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Nota: Resultados en miles

Ahora bien, con el objetivo de identificar tanto las necesidades de financiamiento como las posibilidades de acceso al crédito de los agentes del sector cultural y creativo de la ciudad de Bogotá, en el marco de la pandemia, la DEEP diseñó e implementó un instrumento de recolección de información aplicado a 1.358 agentes del sector⁴.

Actividad económica	n
3240. Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	1

⁴ Los resultados tienen representatividad a nivel de sector cultural (nivel de confianza 95% y margen de error del 5%).

Actividad económica	n
5811. Edición de libros	15
5813. Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas	7
5819. Otros trabajos de edición	5
5911. Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	101
5912. Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	18
5913. Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	4
591. Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	7
5920. Actividades de grabación de sonido y edición de música	36
6020. Actividades de programación y transmisión de televisión	3
6391. Actividades de agencias de noticias	3
7220. Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.	19
7310. Publicidad	64
7410. Actividades especializadas de diseño	22

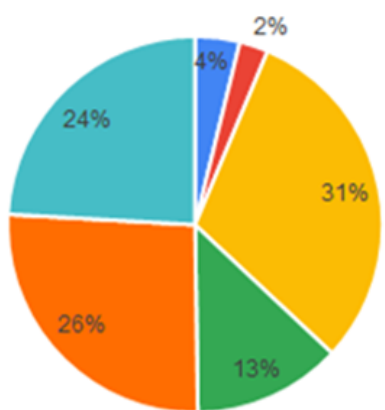
Actividad económica	n
7420. Actividades de fotografía	31
8511. Educación de la primera infancia	6
8512. Educación preescolar	2
8521. Educación básica secundaria	6
8522. Educación media académica	1
8530. Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación	9
8541. Educación técnica profesional	1
8542. Educación tecnológica	3
8543. Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	2
8544. Educación de universidades	5
8551. Formación académica no formal	16
8553. Enseñanza cultural	97
8559. Otros tipos de educación n.c.p.	14
8560. Actividades de apoyo a la educación	17

Actividad económica	n
9001. Creación literaria	21
9002. Creación musical	114
9003. Creación teatral	68
9004. Creación audiovisual	49
9005. Artes plásticas y visuales	106
9006. Actividades teatrales	98
9007. Actividades de espectáculos musicales en vivo	253
9008. Otras actividades de espectáculos en vivo	96
9101. Actividades de bibliotecas y archivos	3
9102. Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos	3
Información no suministrada	32
TOTAL	1.358

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 25% de las empresas del sector están constituidas como personas jurídicas, lo que permite identificar la importancia de ampliar las líneas de crédito a personas naturales, constituidas formalmente o no. Asimismo, es importante resaltar que, pese a la percepción de riesgo del sector cultural y creativo, el 90,45% tienen relación comercial con alguna entidad financiera, y el 31,5% se encuentra reportado en centrales de riesgo.

Por otro lado, se encontró que la solicitud de créditos formales a entidades financieras, por parte de los agentes del sector cultural y creativo es bajo (20%), lo que se debe principalmente a que los plazos de las líneas de crédito y las tasas de interés no se ajustan a la realidad de las actividades económicas del sector.

La principal razón por la que no ha solicitado un crédito a una entidad financiera.



- Por falta de información sobre las líneas de crédito existentes
- Porque no entiendo los procedimientos o requisitos generales de una línea de crédito
- Porque los plazos de las líneas de crédito no se ajustan a la realidad de mi actividad económica y las tasas de interés son muy altas
- Porque prefiero acudir a préstamos de amigos, familiares u otros
- Porque no estoy interesado en solicitar recursos a entidades financieras
- Otro motivo

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Asimismo, del 20% de los agentes que solicitó un crédito, el 21,9% logró acceder a los recursos. La principal razón de no acceso está relacionada con el no cumplimiento de los requisitos y la falta de garantías para respaldar el crédito.

La principal razón por la cual no logró acceder al crédito



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Frente a las condiciones del crédito encontramos que, el 56,8% de los agentes del sector cultural estaría en capacidad de iniciar el pago de las cuotas en un periodo de hasta 6 meses y el 83,9% estaría en capacidad de pagar el crédito en un periodo de hasta cinco años. En cuanto al destino de los recursos, dadas las condiciones actuales, el 42% de los agentes manifestó como principal necesidad el pago de costos fijos y el 35% el pago de salarios. En contraste, tan solo el 9% destinaría los recursos al pago de proveedores.

Partiendo del contexto económico presentado y con el ánimo de generar oportunidades para la reactivación, sostenibilidad y crecimiento de los agentes económicos del sector cultural y creativo, a través de la ampliación de los mecanismos de apoyo financiero, la SCRDR presentó a Asobancaria la siguiente propuesta:

Realizar un trabajo conjunto entre el sector financiero y la SCRDR, en el que se promueva el uso de activos intangibles como garantías sobre los productos que ofrece la banca. Para esto, la SCRDR propuso realizar una revisión sobre las garantías mobiliarias (marcas, patentes y otras formas de propiedad intelectual) que se establecen en la Ley 1676 de 2013 y en el Decreto 1835 de 2015, para evaluar una posible aplicación de estas garantías sobre los créditos a colocar en el sector cultural y creativo.

En cuanto a las líneas de crédito vigentes, se propuso mejorar las condiciones actuales (garantías, tasas de interés, plazos y beneficiarios) y promover la colocación de estos recursos:

Línea de crédito	Garantías	Barreras
Línea nacional CULTURA ADELANTE	Las empresas beneficiarias podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías.	La línea de crédito está dirigida a 15 de las 34 actividades económicas de inclusión total. Están excluidos los CIUU: 1820;3220;3240;5813;5819;5820;5920;6020;6201;6312;6391;6399;7310;7410;8553;9002;9101;9103;9321.
Línea nacional APOYO DIRECTO A PYMES	Las empresas beneficiarias deberán hacer uso de las garantías del programa Unidos por Colombia, las cuales son ofrecidas por el Fondo Nacional de Garantías: Cobertura del 90% para pequeñas empresas, del 80% para medianas empresas y subsidio de comisión del 75%.	No existen barreras para las actividades de Inclusión Total.
Línea nacional INNPULSA CAPITAL PARA EMPRESAS EN ETAPA DE CRECIMIENTO	Las empresas beneficiarias podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías.	No existen barreras para las actividades de Inclusión Total.
Línea nacional INNPULSA PARA MICROEMPRESAS–ECONOMÍA PARA LA GENTE	Las empresas beneficiarias podrán hacer uso de las garantías establecidas por el	No existen barreras para las actividades de Inclusión Total.

Línea de crédito	Garantías	Barreras
	Fondo Nacional de Garantías.	
Línea nacional MIPYMES COMPETITIVAS PARA ESCALAMIENTO PRODUCTIVO 2020	Las empresas beneficiarias podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías.	No existen barreras para las actividades de Inclusión Total.
Línea COLOMBIA EMPRENDE E INNOVA CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS	Las empresas beneficiarias podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías.	No existen barreras para las actividades de Inclusión Total.
Línea COLOMBIA RESPONDE PARA TODOS	Las empresas beneficiarias podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías.	Esta línea no incluye a las actividades con códigos CIU 9006, 9007 y 9008.
Línea BOGOTÁ RESPONDE	Las MiPymes beneficiarias pueden hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías.	Esta línea no incluye a las actividades con códigos CIU 9006, 9007 y 9008.

Afectación del sector cultural y creativo

El sector cultural y creativo ha sido uno de los más afectados por la implementación de las medidas sanitarias resultado de la pandemia por COVID-19, ya que gran parte de las actividades desarrolladas por este sector dependen de la asistencia de público y fue uno de los primeros en cesar actividades completamente. De igual forma, ha sido de los últimos sectores económicos en reactivarse, presentando actividades con fuertes reducciones en el aforo de personas a partir de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional.

Por tal razón, este documento se enfoca en analizar las variaciones del mercado laboral para el sector cultural y creativo en la ciudad de Bogotá, desde antes y durante las medidas tomadas para mitigar el contagio del COVID-19. A continuación, se presenta un análisis comparativo del comportamiento de algunas variables del mercado laboral para el sector cultural y creativo realizado para los años 2017 a 2020, incluyendo algunos resultados para primer trimestre de 2021, a partir de los cálculos para las 34 actividades económicas de inclusión total⁵ (ver anexo 1)⁶.

Análisis general de poblaciones

Como se observa en el Gráfico 2, en el periodo de enero a marzo de 2020 la población ocupada disminuyó -18,3% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 147 mil ocupados en 2019 a 120 mil en 2020; y en el trimestre junio - agosto del 2020, periodo en que se presenta la prolongación de las medidas de aislamiento y continuaron en cese la mayoría de las actividades culturales y creativas, se presentó una disminución de -12,2% en la cantidad de ocupados, al pasar de 110 mil en 2019 a 97 mil en 2020.

Durante el mismo periodo, se detalla que esta disminución es principalmente jalonada por las actividades que hacen parte del área de Artes y Patrimonio. En estas actividades, para el periodo junio - agosto de 2020 se estimó una disminución de -32,6% respecto al mismo periodo de 2019, al pasar de 25 mil ocupados en 2019 a 17 mil en 2020.

Por otro lado, para el trimestre septiembre - noviembre de 2020 se observa una recuperación de la ocupación, presentando un aumento de ocupados de 14,8% con respecto al mismo periodo de 2019, pasando de 145 mil ocupados en 2019 a 166 mil en 2020. En este contexto, es importante resaltar que en el mes de julio de 2020 la SCRCD inició la gestión de habilitación de empresas y autorización de actividades del sector, así como los programas y proyectos que buscan movilizar el empleo en las localidades.

Al analizar el comportamiento en las áreas de las actividades culturales y creativas se observa que, comparando el trimestre mayo - julio 2021 con el mismo periodo de 2020, el total de ocupados del sector cultural y creativo presenta un aumento del 26,2%. Por áreas de la economía cultural, se evidencia un decrecimiento de 0,5% en artes y

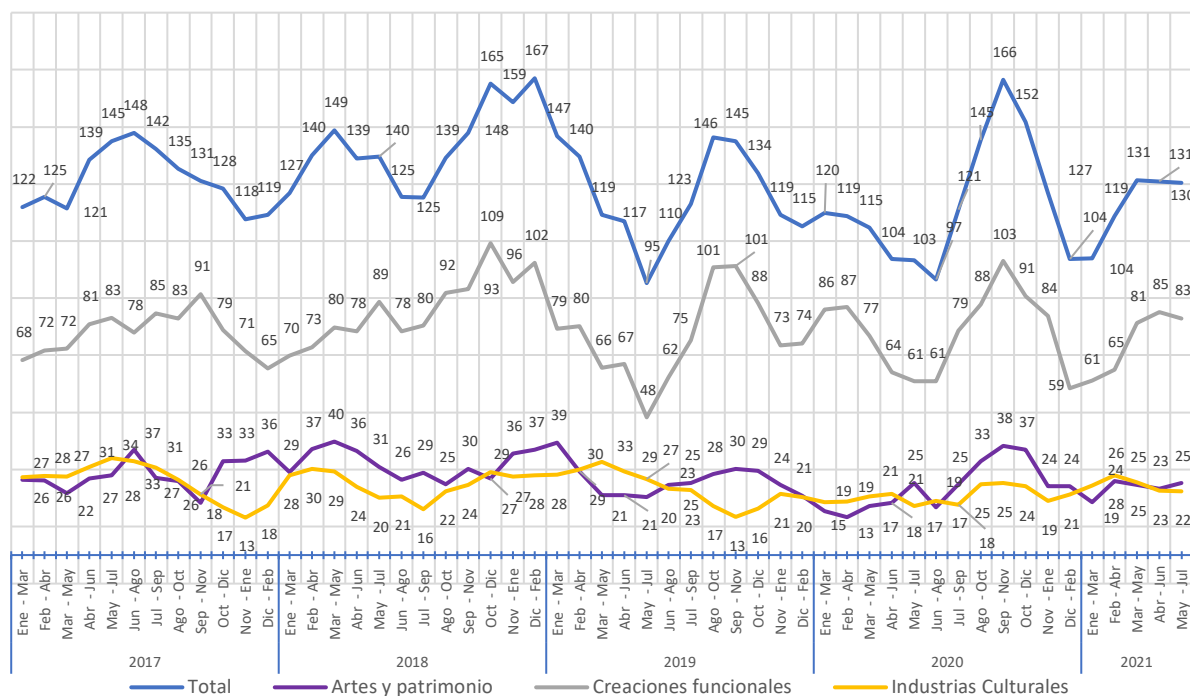
⁵ Las actividades de inclusión total hacen referencia a las actividades económicas pertenecientes a las clases seleccionadas de la CIU Rev. 4 A.C. que son consideradas como actividades económicas de carácter cultural, y aquellas actividades creativas en las cuales todos sus productos están protegidos por el derecho de autor.

⁶ Se excluyen de este análisis las actividades de inclusión parcial que generan en sus procesos productivos tan solo algunos bienes y servicios de carácter cultural y creativo.

patrimonio, y en industrias culturales un aumento del 30,1%; así mismo las actividades relacionadas con creaciones funcionales presentan un crecimiento en sus ocupados de 36.3%.

Gráfico 1. Población ocupada en Bogotá 34 actividades de inclusión total

2017-2021



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

Nota: Cálculo en miles de personas.

Nota: Áreas agrupadas de acuerdo con el marco de Economía Naranja, únicamente para las 34 actividades de inclusión total (ver anexo 1).

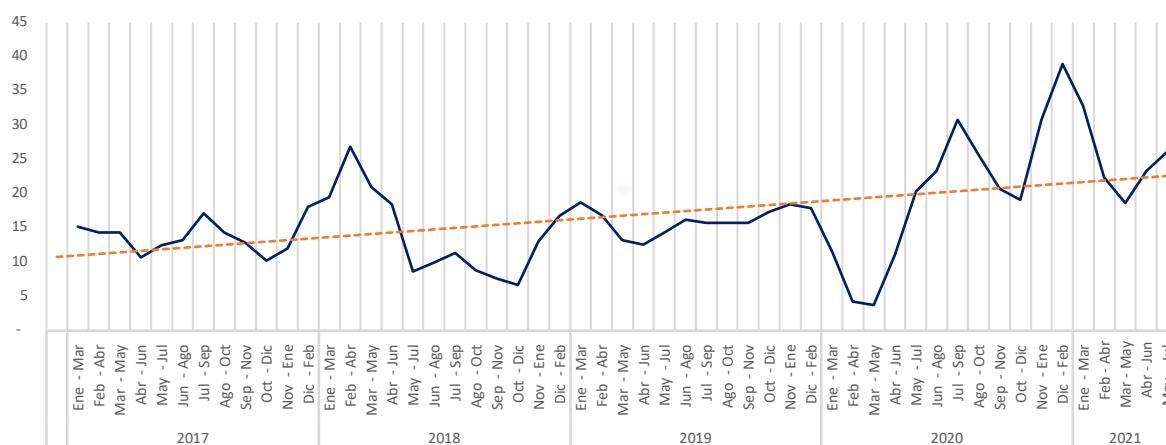
Complementariamente, en el Gráfico 2, en el trimestre julio – septiembre de 2020 se observa un aumento acentuado en los desocupados⁷ cuyo último empleo fue en el sector cultural y creativo. Este comportamiento se repite en el trimestre diciembre 2020 – febrero 2021, donde los periodos mencionados coinciden con las medidas de aislamiento decretadas y las restricciones a la movilidad implementadas con el fin de minimizar el impacto de los picos de

⁷ Desocupados: son las personas que en la semana de referencia se encontraban sin empleo y en una de las siguientes situaciones: a) hicieron diligencias en el último mes y estaban disponibles para iniciar un empleo o instalar un negocio; y, b) no hicieron diligencias en el último mes, pero sí en el último año y estaban disponibles para iniciar un empleo o instalar un negocio.

contagio ocasionados por el COVID-19. En el periodo mayo – julio de 2021 se presenta mayor volumen de desocupados con relación al mismo periodo de 2020.

Gráfico 2. Población desocupada en Bogotá 34 actividades de inclusión total

2017-2021



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Nota: Al observarse coeficientes de variación estimados demasiado altos, solo se presenta la tendencia.

Brecha de género⁸ en la población ocupada

El análisis de brecha de género tiene como objetivo presentar el comportamiento diferencial entre los ocupados por sexo en las actividades del sector cultural y creativo. Para el análisis se debe tener en cuenta que si el valor es cercano a 0 hay mayor equidad de género en la participación de ambos sexos. Por el contrario, si el valor se aleja de cero, la participación de las mujeres es menor en el mercado laboral, por tal razón la desigualdad es mayor.

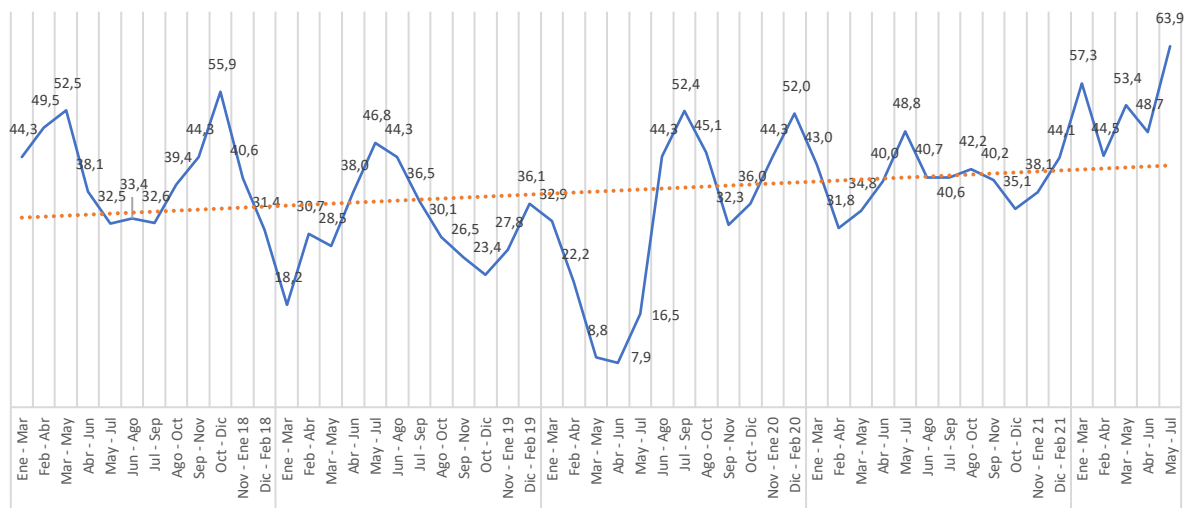
En el Gráfico 5 se observa que el periodo abril – junio de 2019 presenta la menor brecha de ocupados entre hombres y mujeres con una participación mayor de los hombres de 7,9%. La mayor brecha de ocupación se presenta en el periodo enero – marzo de 2021 en donde la participación de los hombres es mayor alcanzando el 57,3%.

Al analizar el comportamiento en el trimestre mayo - julio de 2021 la brecha de género aumenta 15.1 puntos porcentuales a favor de los hombres frente al mismo periodo del 2020.

⁸ $((\text{Número de hombres ocupados} - \text{Número de mujeres ocupadas}) / \text{Número de hombres ocupados}) * 100$

Gráfico 3. Brecha de ocupados Mujeres - Hombres (%) en Bogotá 34 actividades de inclusion total

2017-2020



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

Empleo según posición ocupacional

Al analizar la situación en el empleo, cuando se observa la disminución en la cantidad de ocupados en el periodo junio – agosto 2020 con relación al mismo trimestre del año 2019, hay una mayor afectación en los trabajadores independientes⁹, mientras que los trabajadores asalariados¹⁰ conservaron niveles de ocupación similares. Sin embargo, ambas tipologías de trabajadores presentaron aumentos a partir del trimestre julio – septiembre de 2020.

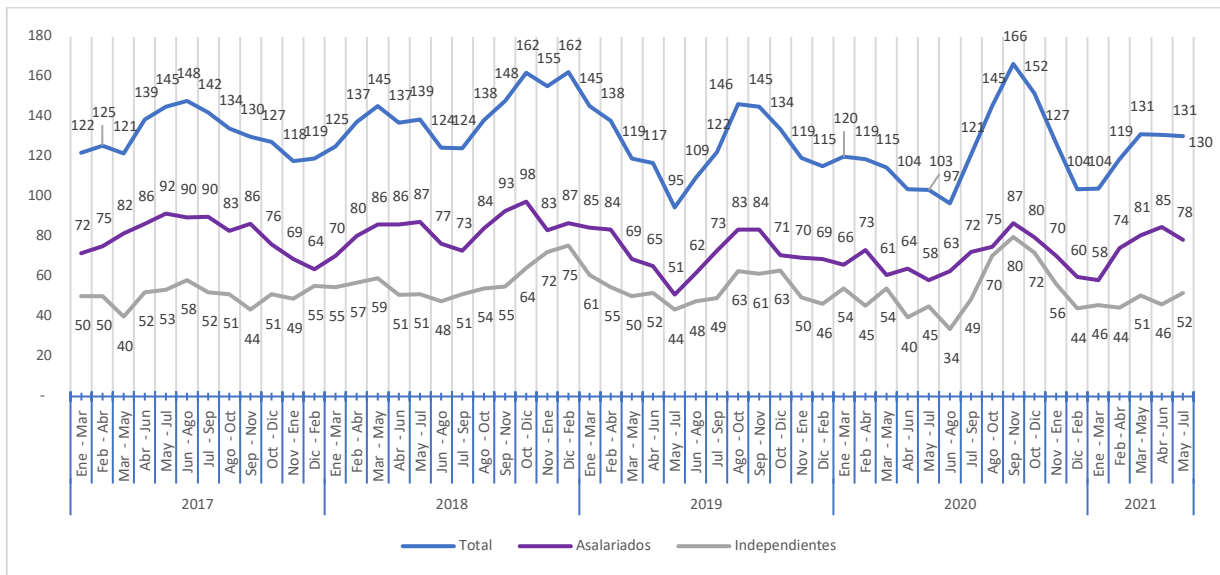
El número de ocupados del trimestre mayo - julio de 2021 aumentó con respecto al mismo periodo de 2020 en 26.2%; al revisar el comportamiento de asalariados se presenta un aumento de 35,0%, mientras que los independientes aumentaron en 15,0%.

⁹ Trabajan para sí mismos y son dueños de sus propias empresas no constituidas en sociedad (DANE,2011).

¹⁰ Son trabajadores de una unidad institucional que reciben en compensación una remuneración fundamentada en el tiempo de trabajo o en algún otro indicador de la cantidad de trabajo realizado (DANE,2011).

Gráfico 4. Ocupados asalariados e independientes (%) en Bogotá / 34 actividades de inclusión total

2017-2021



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.
Nota: Cálculos realizados en miles de personas.

ANEXO 1. ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN TOTAL

Áreas y actividades económicas del sector Cultural y Creativo
Artes y patrimonio
9003 Creación teatral
9006 Actividades teatrales
9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo
9008 Otras actividades de espectáculos en vivo
7420 Actividades de fotografía
9005 Artes plásticas y visuales
8553 Enseñanza cultural
9101 Actividades de bibliotecas y archivos
9102 Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
9103 Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales
9321 Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
Creaciones funcionales
3220 Fabricación de instrumentos musicales
3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas
7410 Actividades especializadas de diseño
5820 Edición de programas de informática (software)
6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6312 Portales Web
7310 Publicidad
Industrias culturales
6391 Actividades de agencias de noticias
6399 Otras actividades de servicios de información n.c.p.
5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5912 Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5913 Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5914 Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
6010 Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
6020 Actividades de programación y transmisión de televisión

Áreas y actividades económicas del sector Cultural y Creativo
9004 Creación audiovisual
5811 Edición de libros
5813 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
5819 Otros trabajos de edición
9001 Creación literaria
1820 Producción de copias a partir de grabaciones originales
5920 Actividades de grabación de sonido y edición de música
9002 Creación musical

ANEXO 2 Agrupaciones del sector Cultural y Creativo

Agrupaciones Cuadros de Salida Anuales
Artes escénicas y espectáculos
9003 Creación teatral
9006 Actividades teatrales
9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo
9008 Otras actividades de espectáculos en vivo
Patrimonio cultural
9101 Actividades de bibliotecas y archivos
9102 Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
9103 Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales
9321 Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
Audiovisual
5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5912 Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5913 Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5914 Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
6010 Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
6020 Actividades de programación y transmisión de televisión
9004 Creación audiovisual
Editorial
5811 Edición de libros

5813 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
5819 Otros trabajos de edición
9001 Creación literaria
Diseño
3220 Fabricación de instrumentos musicales
3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas
7410 Actividades especializadas de diseño
Medios digitales y software
5820 Edición de programas de informática (software)
6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6312 Portales Web
Publicidad
7310 Publicidad
Otras actividades del sector
6391 Actividades de agencias de noticias
6399 Otras actividades de servicios de información n.c.p.
7420 Actividades de fotografía
9005 Artes plásticas y visuales
8553 Enseñanza cultural
1820 Producción de copias a partir de grabaciones originales
5920 Actividades de grabación de sonido y edición de música
9002 Creación musical

Referencias

DANE (2020). Gran Encuesta Integrada de Hogares 2020.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

DNP (2020). Boletín de Género situación de las mujeres en el empleo formal e informal
<https://www.dnp.gov.co/estudios-y-publicaciones/publicaciones/Paginas/2020.aspx>

BANREP(2020). Boletín Económico Regional Bogotá IV trimestre 2020
https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9989/BER_Bogota_IV_Trim_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DANE (2020). COVID-19 Brechas de género en el mercado laboral
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral-2.pdf>

Valencia, Ordoñez (2004) Informalidad en Colombia. Causas, Efectos y Características de la Economía Del Rebusque. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012359232004000100005

INCP(2020) ¿Cómo fue el comportamiento del empleo formal durante el 2020? <https://incp.org.co/como-fue-el-comportamiento-del-empleo-formal-durante-el-2020/>

BANREP (2020) El mercado laboral: desempeño a febrero y estimación del impacto de la emergencia sanitaria. <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9847/reporte-de-mercado-laboral-abril-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DANE (2021) Metodología General Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia>